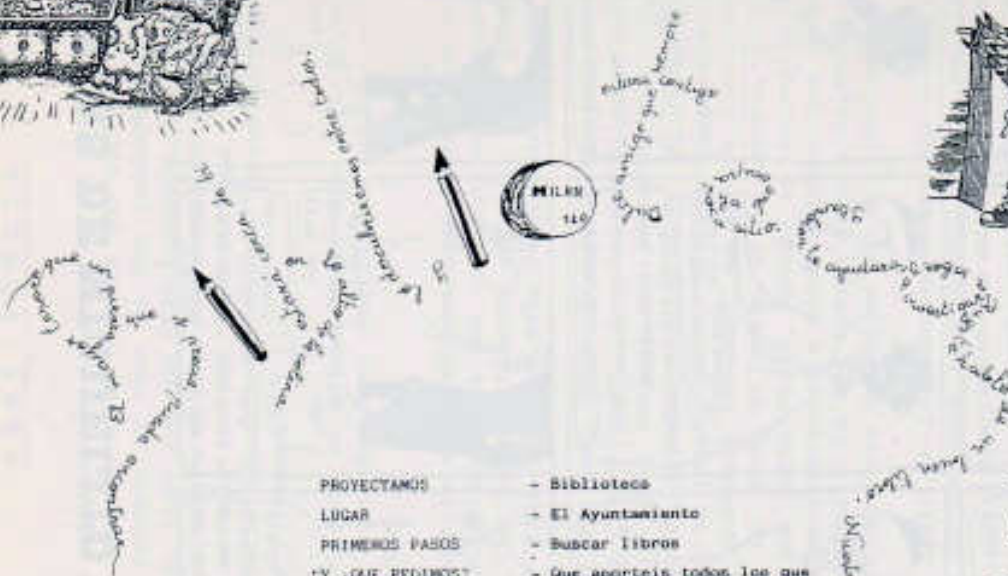


Il Fogaril

Boletín Informativo Cultural del Municipio
de Aínsa-Sobrarbe, Abril-Mayo de 1989.
Depósito Legal HU-164-1987, Nº13.



CASTILLO ABAD JOSE MARIA
AVD. SUDIERA, 13 I
(AINSA)



- PROYECTAMOS - Biblioteca
LUGAR - El Ayuntamiento
PRIMEROS PASOS - Buscar libros
Y ¿QUE PEDIMOS? - Que aporteis todos los que
ya estén leídos y en buen uso.
¿CÓMO ENTREGARLOS? - En el Ayuntamiento (Asistente
Social),
- En el Colegio E.H.B. (Marino)



PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 1.989

INFORMES DE PRESIDENCIA Y ACUERDOS QUE SE MOTIVEN.

- Pago por Telefónica de la factura referente a las obras realizadas en el Casco Antiguo, por una cantidad de 192.120 ptas.
- Publicación en el BOP de la subasta de obras de abastecimiento de aguas de Guaso, por un presupuesto de 22.528.182 ptas.
- Concesión por D.P.H. de subvención para electrificación de Bruello, Residencia de Ancianos y Casa Mata de Arro, por un importe de 6.583.486 ptas que corresponde al 30 % del presupuesto.
- Aprobación por la D.P.H. del adicional del Puente de Siete Fuentes, por un total de 1.560.891 ptas.
- Se informa de la próxima jubilación del Alguacil, por lo que será necesario empezar a plantearse la contratación de una nueva persona, así como la solución que se considere más conveniente para el servicio de basuras, siendo posible sacarlo a subasta.
- Necesidad de nuevas papeleras para el Casco Antiguo, por lo que se pedirá presupuesto a varias empresas.
- Se informa por el Teniente de Alcalde de los cambios que se han propuesto en el Colegio Sobrarbe, proponiendo a D. Francisco Sierra para que se ocupe del tema contable.

PRESUPUESTO PARA LA REPARACION DEL BOMBEO DE AGUAS DE CAMPORROTUNO.

Vistos los presupuestos presentados y habiéndose propuesto por los Servicios Técnicos Municipales la adjudicación a Instalaciones Eléctricas SIARA, se acuerda adjudicar las obras a dicha empresa por un importe de 132.656 ptas.

LINEA ELECTRICA.

Se acuerda informar favorablemente la línea de M.T. al nuevo C.T. carretera a Bielsa, en Ainsa, expediente AT-44/88, obra que ha sido realizada conforme se acordó en el mes de julio de 1.988.

CONCURRENCIA A LA SUBASTA FINCA "LA SOLANA".

Expuesto el tema por el Tte. de Alcalde, se acuerda habilitar al Sr. Alcalde para acudir a la subasta de la mencionada finca que se celebrará el próximo día 28 de marzo, en el Juzgado de Primera Instancia nº 20 de Madrid, así como fijar en torno a las

CONTENIDO.-

-EDITORIAL.....	pág.	2
-PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO....	pág.	3-12
-LIQUIDACION 1988 Y PRESUPUESTOS 1989.	pág.	3-15
-COMUNICADOS.....	pág.	16
-EL MUNICIPIO HACE 150 AÑOS(J.A.Murillo)	pág.	17
-ENTREVISTA SECRETARIA(F.Montejano,M.Olivo)pág.		18-20
-VAMOS HACIENDO HISTORIA (T.Graza).....	pág.	21-23
-SOBRE UNA SUGERENCIA(Comisión Sta.Agueda 89) pág.		24
-RECETARIO POPULAR.....	pág.	25
-CONVIVENCIA (E.Puyuelo).....	pág.	26
-HISTORIAS DE MIGUELITO.....	pág.	27
-BIBLIOTECA PUBLICA.....	pág.	28

EDITORIAL.-

El grado de limpieza,pulcritud y ornamento de los edificios calles,plazas y solares que componen un pueblo; es un gran indicador del nivel cívico cultural de las gentes que en él habitan

Con la llegada de la primavera la naturaleza muestra toda su belleza,las gentes que han dedicado tiempo al cuidado de jardines y macetas encuentran la recompensa a sus desvelos;por otro lado el contraste entre este resplandor natural y los desechos existentes en las vías públicas y propiedades privadas se acentúa, mostrando la insensibilidad de los que allí las depositan.

La administración debe velar por la limpieza de su Municipio, pero sin la correcta actuación por parte de los particulares,en especial aquellos que por su actividad económica (Talleres, Construcción, etc.) son propensos a crear desechos,no se puede conseguir el grado de limpieza deseado.

Pongamos cada uno nuestro granito de arena.

330.000 ptas la cantidad máxima por la que se podrá pagar.

APROBACION RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL.

- Población de derecho al 1 de enero de 1988	1.358
- Altas durante 1988	72
- Bajas durante 1988	41
- Población de derecho al 1 de enero de 1989	1.389

PLANES CULTURALES DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA.

- Plan de rehabilitación de Centros Socio-Culturales: se solicitará la inclusión en este Plan de los Centros Sociales de Laborre Latorrecilla, Arro y Cantón de Sobrarbe.
- Plan audiovisual: considerando el elevado número de núcleos que componen este Ayuntamiento (25) se acuerda por unanimidad aprobar la inclusión de 7 aparatos de televisión y 7 vídeos en el mencionado Plan.
- Plan de Instalaciones Deportivas: se acuerda la inclusión de la 4ª Fase por un presupuesto de contrata de 32.375.717 ptas.
- Se acuerda asimismo solicitar subvención para la Fundación Pública "La Morisma" y la Escuela Municipal de Música.

MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE AINSA.

Siendo necesaria la mejora de la red de abastecimiento de aguas de Ainsa, se acuerda la imposición de Contribuciones Especiales, siendo la cantidad a distribuir entre los beneficiarios de 9.365.000 ptas., existiendo dos módulos de reparto:

- Viviendas y locales	23.000 ptas
- Habitaciones en Hoteles, Residencia y Hostales	3.000 "

MODIFICACION DE LA RED DE CENTROS PUBLICOS DE ENSEÑANZA MEDIA.

Vista la comunicación de la Dirección Provincial del Departamento de Educación y Ciencia de fecha 21 de febrero de 1.989, referente a la transformación en Instituto de Bachillerato del Colegio Municipal Sobrarbe, reiterando los acuerdos de Pleno de fechas 29 de enero de 1985 y 9 de julio de 1987, se acuerda ceder el edificio que alberga actualmente al Centro y rehabilitación

de sus dependencias, así como asumir las responsabilidades que se deriven de la posible supresión del Centro, en particular las relativas al personal.

MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES Nº 2 Y 3.

Se acuerda modificar la ordenanza fiscal nº 2 reguladora del impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos, aprobando los tipos unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, a partir del año 1983, con el siguiente contenido:

AÑO	MÓDULO A	MÓDULO B
1.984	1.090	3.270
1.985	1.179	3.539
1.986	1.276	3.833
1.987	1.334	4.061
1.988	1.411	4.296
1.989	1.493	4.546

Modificar la Ordenanza Fiscal nº 3 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas. La cuantía de la tasa se fija en 5 ptas por metro cuadrado y día, o 150 ptas por metro cuadrado y mes.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Se acuerda conceder las siguientes licencias:

- A Dª Mª Asunción Campo Oncins, para efectuar reparaciones en el suelo de la terraza de su casa.
- A IBERCAJA, para la instalación de un Cajero automático.
- A D. Antonio Buil Campo, para conectar a la Red General de distribución de aguas.
- A D. Mariano Arnal Bergus para la edificación de una vivienda unifamiliar en el Polígono 20.
- Al Club de Baloncesto Atlético Sobrarbe, por mayoría simple de una subvención de 150.000 ptas, en las que se entenderán incluidas las 16.000 ptas que se debían abonar por el partido celebrado en las Fiestas locales.
- A los vecinos de Las Cambras, cemento y arena necesarios para mejorar el camino que une los dos núcleos que componen la

PAGOS Y FACTURAS:

Se aprueban por unanimidad el pago de varias facturas por un importe total de unas 250.000 ptas.

SESION ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 1.999

INFORMES DE PRESIDENCIA Y ACUERDOS QUE SE MOTIVEN.

- Reclamaciones de la carretera de Bielsa: se informa por el Sr. Alcalde del motivo de estas reclamaciones que es la destrucción del muro de contención existente debajo del Casco Antiguo de la Villa que hace peligrar incluso la red de abastecimiento de agua.

- Adjudicación de aguas de Guaso: se informa de que en la subasta realizada por la D.P.H., la obra fue adjudicada en una cuantía de 17.121.000 ptas a la empresa FARNAS, que hizo una baja de 5.407.183 ptas sobre el presupuesto inicial.

- Se informa de la reunión mantenida con varios representantes de los Scouts de Aragón sobre la rehabilitación de Griébal, pueblo cedido por Confederación.

- Se informa sobre el Plan Regional de Carreteras de la D.G.A., del cual lo más importante para la zona es el eje del Cinca, así como el cambio de titularidad de alguna de las carreteras de la zona, entre ellas la de Aínsa a Arcusa.

- Se informa de la concesión por la D.P.H. de una subvención complementaria para el "Colegio Sobrarbe", por un importe de 1.312.537 ptas, para sufragar el déficit del curso 88-89.

- Se informa por el Sr. Alcalde de la concurrencia a la subasta de la finca "La Solana". La finca fue adjudicada al BAMESTO, por una cantidad de 2.000.000 ptas.

- Se informa de algunos temas acordados en los plenos de la D.P.H., entre los que se encuentran la aprobación de 5.000.000 ptas para el convenio de Culturalcampo con el Mº de Cultura, que aporta otros cinco, así como la aprobación de 14.000.000 ptas para sufragar el déficit del Colegio Sobrarbe durante el Curso 1.988-89.

- Se informa del presupuesto presentado por el Contratista

de las obras de urbanización del Polígono 15, Sr. Fustar, sobre la conducción subterránea de los cables telefónicos, obra que no estaba incluida dentro del proyecto de urbanización y que asciende a 1.910.176 ptas, que se aprueba por unanimidad.

PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA AVENIDA DE ARAGON.

Se acuerda la aprobación del proyecto cuyo presupuesto asciende a un total de 1.840.405 ptas y para el que existe una subvención de 1.200.000 ptas.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS.

Vista la Orden de 15 de marzo de 1.989 por la que se convocan subvenciones para mejora de infraestructuras turísticas se acuerda solicitar subvención para las obras de reordenación de la explanada del Castillo, con la construcción de una zona de aparcamiento, cuyo presupuesto asciende a una total de 7.882.570 ptas. por una cuantía de 5.517.799 ptas. Asimismo se acuerda solicitar una subvención con destino a obras de mejora, necesarias en la Oficina de Turismo, y para la contratación de una persona que atienda dicha Oficina durante los tres meses de verano.

INFORMES MUNICIPALES SOBRE EMPRESAS CLASIFICADAS.

- Con relación a los siguientes establecimientos: Restaurante "Hotel de Montaña", Hotel-Restaurante de Maximiliano Campo Senz y Bar de Javier Plana, el Ayuntamiento informa que el emplazamiento propuesto y demás circunstancias están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el RANMP.

APROBACION DEL PADRON DEL IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS PARA 1.989.

Se acuerda aprobarlo por un importe de 1.984.901 ptas. Dicho padrón se expondrá al público durante quince días.

APROBACION DE LA CUENTA DE RECAUDACION EN VIA EJECUTIVA POR DIPUTACION PROVINCIAL.

Se aprueba la gestión recaudatoria que importa 121.397 ptas.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Se acuerda conceder licencia a:

- D. Joaquín Chéliz Broto, para reforma del edificio sito en Avda. de Sobrarbe, 4.
- D. Ramón Bestué, en nombre de la Parroquia de Ainsa, para la apertura de una puerta con el fin de habilitar una de las dependencias de la casa para garaje.
- D^a Esther Campo Sín, para pavimentar la parte de acera existente frente al Bar Alaska, en la Avda. de Ordesa, con la condición de que se pavimente con hormigón y embaldosas con el mismo tipo de baldosa que la existente en las proximidades de dicha calle, o, si sólo se pone hormigón la rasante de éste debe quedar 5 cms por debajo de la rasante del bordillo, para facilitar un embaldosado posterior.
- D. Juan Sangüesa, para la colocación de una canalera en el tejado de su vivienda, sita en C/ Mayor, siempre que la canalera sea acorde con el entorno.
- D. Jesús Manuel Castillo Olivera, para sustituir el tejado de la vivienda, sita en Paulés de Sarsa.
- Vista la instancia presentada y suscrita por D. Antonio Lafuente Urraca por la cual solicita que la licencia municipal de obras para el edificio nº 14 de la Avda. de Ordesa se conceda exclusivamente para la parte hoy edificada, sin contar con el terreno ocupado por las escaleras exteriores que, según D. Antonio Lafuente están sobre terreno de dominio público, vista la certificación del Registro de la Propiedad presentada por D. Francisco Chéliz Bardají, y en la que se demuestra que la superficie ocupada por las escaleras exteriores que dan al camino de la Costera es de propiedad del propio Sr. Chéliz, por unanimidad se acuerda desestimar la pretensión de D. Antonio Lafuente y ratificar la licencia de obras que en su día se concedió a D. Francisco Chéliz.

PAGOS Y FACTURAS.

- Reversión edificios en Gerbe de Confederación 49.100
- José M^a Coscolluela Buil, 6 viajes y 15 jornales para el Centro Social de Banastón 58.800
- SIARA, instalación eléctrica en el Centro Social de Campoortuno 64.144
- Muebles Sabás, 2 mesas para la Sala de Juntas 100.000
- Angel Bleisa, trabajos en Salón Social de Banastón 210.000
- Hipólito Mur, ídem, ídem 266.699
- Fontaneria y Calefacción Sobrarbe, por trabajos en el Colegio "Asunción Pañart" 181.106
- Varios 42.000

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MAYO DE 1.989

INFORMES DE PRESIDENCIA Y ACUERDOS QUE SE MOTIVEN.

- Informa el Sr. Teniente de Alcalde del escrito enviado por la Asociación de Empresarios de Hostelería de Huesca, denunciando el estado de abandono y suciedad en que se encuentra la zona del desvío hacia el Pueyo de Aragüas. Se da cuenta asimismo del escrito enviado a los propietarios a fin de que retiren las basuras y objetos abandonados.
 - Se informa de la propuesta de multa a Morillo de Fou por la Inspección de Trabajo y que asciende a 1.000.000 de ptas.
 - Se da cuenta de la información recibida por el Centro de Gestión Catastral sobre la aprobación de la remisión del Catastro de urbana de Ainsa-Sobrarbe, así como el anuncio del concurso de las obras en el R.O.P.
 - Se informa del escrito de la Empresa Informática Provincial de Huesca, donde se explica el sistema de financiación del equipo informático: 80 % mediante una subvención a fondo perdido, de la D.F.R. y el 20 % restante por cuenta del Ayuntamiento.
 - Se informa de la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua de Guaso por un importe de 17.121.000 ptas al contratista Ramón Fañanas.
 - Se acuerda contratar durante cinco meses, de mayo a septiembre, un trabajador para refuerzo de los servicios municipales de limpieza, cuidado de jardines y otros servicios.
- APPROBACION DEL PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE LOS NUCLEOS DE BANASTON.
- Visto el proyecto, cuyo presupuesto asciende a 3.989.251 ptas, se acuerda su aprobación.
- APROBACION PLIEGO CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE AINSA Y DEL ALUMBRADO DE LA AVDA. ARAGON.
- Vistos los informes del Sr. Secretario Interventor relativo a la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por un presupuesto de 32.686.677 ptas, se acuerda:
- 1^a. Aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas.
 - 2^a. Convocar Concurso para la adjudicación de las obras.
 - 3^a. Autorizar el gasto con cargo a la partida 61.26.
 - 4^a. Declarar la urgencia de la tramitación de la obra debido a la proximidad de los meses veraniegos.

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar las obras de alumbrado público de la avda. de Aragón, con un presupuesto de 1.840.405 ptas. se acuerda:

- 1º. Declarar la forma de contratación directa.
- 2º. Aprobar el pliego de condiciones.
- 3º. Consultar con las Empresas: Electricidad Alasco, Electricidad Lacambra y SIARA, capacitados para la realización de las obras.
- 4º. Autorizar el gasto con cargo a la partida 61.46.

APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA LA 2ª FASE DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE GUASO.

Visto el presupuesto, que asciende a 24.246.133 ptas. se acuerda su aprobación.

INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

- Vista la instancia presentada por D. Martín Chéliz y otros, por el que solicita licencia para la construcción de un edificio de viviendas y locales en Avda de Sobrarbe, 23, se acuerda conceder la licencia correspondiente.
- Vista la instancia de D. José Rivera Martínez por la que solicita la colaboración del Ayuntamiento para sufragar gastos de la obra realizada en el Barrio El Grado de Guaso, previa deliberación y por unanimidad acuerda que el Arquitecto Municipal valore las obras realizadas. Se estudiará la posibilidad de subvencionarlas, teniendo presente en todo caso que no hay constancia de que el Ayuntamiento encargara en su día las obras.
- Vista la instancia presentada por D. Mariano Grasa Broto, por la que solicita 350 metros de manguera de polietileno de 1/2 pulgada para elevar agua a su casa, se acuerda solicitar presupuesto y estudiar el porcentaje a subvencionar.

PAGOS Y FACTURAS.

- D. Jesús Castán Gallán, Salón Social Banastón .. 132.693
- MECUX, por la compra de dos armarios 64.736
- Regalos Lascorz, 25 cucharitas escudo de Ainsa . 15.000

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE MAYO DE 1.989

CESE DE ACTIVIDADES DEL CENTRO MUNICIPAL DE BACHILLERATO.

Siendo necesario para continuar la tramitación del expediente de creación jurídica del Instituto de Bachillerato de Ainsa, se acuerda por unanimidad la solicitud de cese de actividades del Centro Municipal con efectos del día 30 de septiembre de 1.989, a fin de que el Mº de Educación y Ciencia, pueda tramitar sucesivamente la creación del Instituto de Bachillerato y la supresión del Centro Municipal de Enseñanza Media.

JUEZ DE PAZ.

Habiéndose presentado dos solicitudes para el desempeño del cargo de Juez de Paz y siguiendo el procedimiento establecido en el art. 101 de la L.O.P.J., se somete el tema a votación arrojando el siguiente resultado:

D. Ramón Patón Casañ: 3 votos.
D. Miguel Chéliz Broto: 3 votos.

No habiendo obtenido ninguno de los solicitantes la mayoría absoluta no puede procederse a proponer el nombramiento de ninguno de ellos.

SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

Se procede mediante sorteo público al nombramiento de las siguientes personas:

TITULARES

PRESIDENTE: D. Francisco Sierra Sanz.
VOCAL 1º : D. Ramiro Alins Sesé.
VOCAL 2º : D. M.ª Pilar Monedero Lanau.

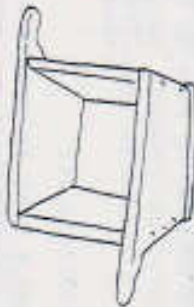
SUPLENTE

PRESIDENTE: D.ª Emilia Castillo Oncins.
D.ª Josefa Palacín Subirá.
VOCAL 1º: D.ª M.ª Teresa Duaso Mor.
D. Javier Sampietro Coscolluela.
VOCAL 2º: D. Antonio Araujo Fernández.
D.ª Palmira Mur Pauli.

LICENCIAS DE OBRAS.

Se acuerda conceder las siguientes licencias:

- A D. José M^o Sanz Viscasillas, para cambiar la cubierta de su casa sita en Avda. Sudiera, 9 de Aínsa, recomendándole el empleo de teja de tipo árabe.
- A D. José Miguel Buettas Solano, para la reforma de entrecuerpo en vivienda situada en C/ Portal de Abajo, de Aínsa.
- A D. Javier Marín Altolaguirre, para la construcción de una vivienda unifamiliar en Plaza Manchuncas, s/n del Barrio de Lanastón.



COMUNICADO.-

Se pone en conocimiento de todo el vecindario que, durante el mes de Junio, el Ayuntamiento convocará una plaza de Operario de Servicios Múltiples, con carácter fijo y para el periodo veraniego dos plazas con contrato temporal.

En el momento de confeccionar este Boletín todavía no están redactadas las condiciones referentes a tales convocatorias, por tanto todo aquel que esté interesado preste atención a los Bando que se publicarán en la primera semana de JUNIO.

EJERCICIO: 1988

ESTADO DE LA LIQUIDACION POR CUENTAS.

PRESENCIA: ORDENADO

FOLIO: 1

1. - CAPITULO DE INGRESOS	CUENTA	PREVISION BRUTAS	RENTAS RENTAS	PREVISION NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS
1. - INGRESOS DE TRIBUTOS (1888888)	0	31.413.100	0	31.413.100	31.413.100	31.413.100	31.413.100
IMPUESTOS DIRECTOS	1	8.656.700	0	8.656.700	8.656.700	8.656.700	8.656.700
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	3.498.316	0	3.498.316	3.498.316	3.498.316	3.498.316
IMPUESTOS DE RENTAS	3	12.942.800	0	12.942.800	12.942.800	12.942.800	12.942.800
IMPUESTOS DE RENTAS	4	24.889.100	0	24.889.100	24.889.100	24.889.100	24.889.100
IMPUESTOS DE RENTAS	5	1.890.800	0	1.890.800	1.890.800	1.890.800	1.890.800
IMPUESTOS DE RENTAS	6	17.548.000	0	17.548.000	17.548.000	17.548.000	17.548.000
IMPUESTOS DE RENTAS	7	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
IMPUESTOS DE RENTAS	8	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL E.S.		113.494.534	0	113.494.534	113.494.534	113.494.534	113.494.534

2. - CAPITULO DE GASTOS	CUENTA	PREVISION BRUTAS	RENTAS RENTAS	PREVISION NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS
IMPUESTOS DE EJECUCION	0	44.507.014	3.125.500	39.381.514	39.381.514	39.381.514	39.381.514
IMPUESTOS DE EJECUCION	1	12.407.000	375.500	11.031.500	11.031.500	11.031.500	11.031.500
IMPUESTOS DE EJECUCION	2	15.116.000	4.007.500	11.108.500	11.108.500	11.108.500	11.108.500
IMPUESTOS DE EJECUCION	3	100.000	0	100.000	100.000	100.000	100.000
IMPUESTOS DE EJECUCION	4	32.504.701	1.361.534	31.143.167	31.143.167	31.143.167	31.143.167
IMPUESTOS DE EJECUCION	5	50.007.505	5.007.500	45.000.005	45.000.005	45.000.005	45.000.005
IMPUESTOS DE EJECUCION	6	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
IMPUESTOS DE EJECUCION	7	532.000	0	532.000	532.000	532.000	532.000
TOTAL E.S.		160.504.220	9.500.534	150.003.686	150.003.686	150.003.686	150.003.686

3. - SITUACION ECONOMICA	BRUTAS	RENTAS RENTAS	PREVISION NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS	RENTAS NETAS
TOTAL BRUTOS	113.494.534	0	113.494.534	113.494.534	113.494.534	113.494.534
TOTAL GASTOS	160.504.220	9.500.534	150.003.686	150.003.686	150.003.686	150.003.686
RENTAS	6.012.514	6.012.514	6.012.514	6.012.514	6.012.514	6.012.514

IMPRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	10.250.000,-
11201 Recargo Licencia Fiscal Impuesto Industrial	2.060.000,-
11202 Recargo Licencia Fiscal IPT Profesionales	1.400.000,-
11302 Contribución Territorial Rústica	1.000.000,-
11303 Contribución Territorial Urbana	3.100.000,-
11304 Licencia Fiscal Impuesto Industrial	2.060.000,-
11305 Licencia Fiscal Profesionales	1.400.000,-
12101 Impuesto sobre solares sin edificar	750.000,-
12103 Impuesto sobre el incremento valor terrenos	1.000.000,-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	3.618.000,-
21107 Gastos autuantes	1.950.000,-
21101 Impuesto sobre circulación vehículos	1.900.000,-
21102 Impuesto sobre la propiedad	168.000,-
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	20.871.917,-
32101 Expedición de documentos	100.000,-
32103 Licencia Autotaxi	14.000,-
32601 Licencias Urbanísticas	2.076.247,-
32603 Licencias apertura establecimientos	15.000,-
32605 Abastecimiento de aguas	4.800.000,-
32607 Recogida de basura	960.000,-
32608 Alcantarillado	260.000,-
32612 Servicios Funerarios	6.000,-
32613 Cementerios	50.000,-
32803 Alquiler maquinaria obra	25.000,-
32804 Bascula pública	30.000,-
33101 Mercancías, excedentes y materiales	70.000,-
33103 Entrada vehículos	22.000,-
33104 Mesas y sillas	100.000,-
33107 Puestos, barracas, etc.	370.000,-
33205 Riegos, pozos, cables y pelotillos	900.000,-
33209 Portadazas, escapeiros y vitrinas	22.000,-
361 Contribuciones especiales	9.791.670,-
395 Inaprovechos	500.000,-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.720.271,-
41102 Participación Municipal en el F.R.C.H.	11.412.527,-
41301 Subvención MEC Educación Adultos	600.000,-
41302 Subvención MEC Colegio Sobrarbe	600.000,-
4201 Subvención D.G.A. Servicio Social de Base	2.170.000,-
4202 Subvención D.G.A. Oficina de consumo	200.000,-
4203 Ayuntamientos S.B. Base	390.000,-
4204 Subvenc. D.P.H. Fund. párate la Horta	500.000,-
4205 Subvenc. D.G.A. Cultura	200.000,-
4206 Subvenc. D.P.H. Colegio Sobrarbe	14.847.744,-
4207 Subvenc. D.G.A. Bienestar Social	300.000,-
4208 Subvenc. B.G.A. Explotación	400.000,-
4209 Subvenc. D.P.H. Educación Adultos	100.000,-
4210 Subvenc. D.P.H. Explotación	400.000,-
4211 Otras subvenciones	700.000,-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.905.000,-
516 Intereses	1.100.000,-
531 Intereses de empresas comerciales valores	5.000,-
591 Madera, pastos y cotos	800.000,-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.775.713,-
72001 Subv. D.P.H. Electrificación del Sobrarbe	6.593.486,-
72002 Subv. D.P.H. Alumbrado público Banastón	1.920.000,-
72003 Subv. D.P.H. Alumbrado Avd. Aragón	480.000,-
72004 Subv. D.P.H. Campesino deportivo	10.000.000,-
72005 Subv. D.P.H. Aguas Aínsa	14.952.229,-
72006 Subv. D.G.A. Campesino deportivo	10.000.000,-
72007 Subv. D.G.A. Alumbrado Av. Aragón	400.000,-
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	20.000.000,-
906 De empresas comerciales o financieras	20.000.000,-
TOTAL IMPRESOS	132.940.901,-

GASTOS

1. REMUNERACION DE PERSONAL	17.795.534,-
1111 Retribuciones básicas	1.324.666,-
1251 Retribuciones complementarias	875.088,-
1511 Personal Laboral	9.300.000,-
1015 Asistente Social	1.500.000,-
1815 Cuotas Patronales de S.Sociales	3.100.000,-
1825 Asistencia médica farmacia	35.000,-
1915 Pensiones de jubilación	1.250.000,-
1975 Ayuda familiar personal pasivo	10.000,-
1991 Cuotas MUPAL	400.000,-
2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	15.975.000,-
2111 Gastos de oficina	900.000,-
2217 Alquileres	240.000,-
2220 Conservación y reparación ordinarias	850.000,-
2236 Limpieza, calefacción y otros gastos inmuebles	350.000,-
2411 Dietas de miembros de la Corporación	50.000,-
2425 Dietas Asistente Social	210.000,-
2566 Combustibles auxiliares	300.000,-
2576 Suministro de agua, gas y electricidad	3.500.000,-
2591 Contratos de prestación de servicios	925.000,-
25991 Gastos tractor recogida basuras	400.000,-
25971 Actividades culturales y deportivas	2.000.000,-
25972 Actividades Servicio Social de Base	20.000,-
2616 Conservación de vehículos	900.000,-
26381 Conservación de inversiones	300.000,-
26382 Conservación de vías	380.000,-
25973 Fiestas Aínsa	1.500.000,-
25974 Otros gastos especiales de servicios	200.000,-
25975 Impuestos	250.000,-
25976 Explotación	1.500.000,-
2711 Adquisición mobiliario	400.000,-
2721 Equipo de oficina	300.000,-
3. INTERESES	900.000,-
3209 De empresas comerciales y financieras	900.000,-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.427.744,-
4111 Aportación concorsio y premio concorsio	900.000,-
4223 Aportación al C.A. Sobrarbe	14.847.744,-
4395 Cuotas del S.B.D.	270.000,-
4329 Cuotas de Hancunmidad del Sobrarbe	300.000,-
4713 Subvención Guardia Infantil	350.000,-
4719 Aportación fiestas núcleos	150.000,-
4721 Otras transferencias	150.000,-
5. INVERSIONES REALES	80.521.400,-
5118 Instalaciones deportivas	30.000.000,-
5126 Aguas Aínsa	31.000.000,-
5136 Alumbrado Banastón	2.000.000,-
5146 Alumbrado Av. Aragón	1.400.000,-
5156 Electrificación del Sobrarbe	7.700.000,-
5210 Reversión fincas de Cerbo	49.400,-
5226 Adquisición local oficina técnica D.P.H.	3.822.083,-
5231 Equipo Informático	500.000,-
5247 Tractor recogida de basura	900.000,-
5166 Centro Social Arco	2.000.000,-
5257 Adquisición de patrimonio	1.550.000,-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	340.000,-
7346 Al FROS de la DPH agua Guaso	340.000,-
9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	951.163,-
9236 Asertización préstamos DPH	952.500,-
9296 Asertización préstamos organismos autónomos	438.663,-
TOTAL GASTOS	132.940.901,-

A MEDIO CAMINO

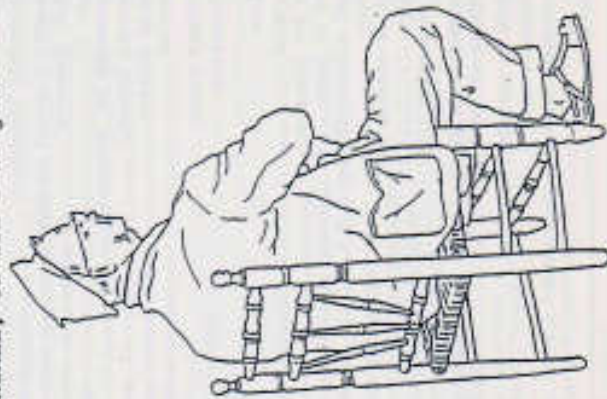
Una vez cumplida la mitad del período para el que fuimos elegidos representantes municipales, y de acuerdo con el punto del programa electoral donde se planteaba potenciar la información y participación como base de relación con los administrados, nos parece conveniente realizar una charla-coloquio en la que se haga balance de estos dos años transcurridos y se informe sobre los planes futuros.

Este Boletín, con sus deficiencias y carente de la rapidez informativa que tiene la radio, facilita una versión real de lo que ocurre en la gestión municipal, aclarando las malas interpretaciones que el poco documentado cosentario de calle puede crear.

Dicha charla-coloquio puede ser punto de partida para buscar unos cauces de participación y coordinación de todos aquéllos que tenemos alguna inquietud social dentro de los diversos ámbitos municipales.

Si alguien desea información detallada sobre el tema liquidación y presupuestos, que se presenta en este Boletín, puede acudir a esta charla-coloquio que se desarrollará en:

HOTEL SANCHEZ, el día 9 de junio a las 22 horas.



EL MUNICIPIO HACE 150 AÑOS

GUASO: Lugar con ayuntamiento en la provincia de Huesca (11 leguas), partido judicial de Boltaña (1 legua), audiencia territorial y capitanía general de Zaragoza (21 leguas), diócesis de Barbastro (9 leguas). Situado en el declive 50. de un cerro cuya vertiente NE. termina en la margen izquierda del río Ara, con clima sano combatido de los vientos E. y NO.; tiene 40 casas diseminadas aunque en un estrecho círculo, excepto el barrio El Grao que se halla a 1/4 de distancia entre árboles y huertecitos. Tiene iglesia parroquial (San Salvador) servida por un cura de provisión del diocesano. Confina el término: N. con Boltaña; E. Aínsa; S. con Coscojuela y Bull, y O. con Puimorcet. El terreno es de inferior calidad, pizarroso y estéril, componiéndose su principal fertilidad de algunos huertos que riegan las fuentes del término, un arroyo que le cruza y desagua en el Ara, cerca del puente de Aínsa, y las aguas de este río que le baña de NO. a SE. advirtiéndose en las continuadas pendientes de que se compone, algunos robles, encinas, bojales y varios arbustos, en los huertos abundancia de nogales, cerezas, ciruelos, manzanos, perales y otros frutales; le atraviesa de N. a S. y por el O. del pueblo el camino que de la cabeza de partido conduce a la capital de provincia, y el que partiendo del mismo punto pasa por junto a Aínsa hasta Naval y Barbastro. El correo se recibe de Boltaña.

Producción: trigo, centeno, mijo, cebada, avena, escallia, judías, lentejas, guijas, nueces, ciruelas, cerezas, peras, manzanas de excelente calidad, aceite, vino aunque algo flojo pero de buen gusto, cría de ganado lanar, cabrío y asnal, caza en abundancia de perdices, conejos y liebres, pesca de truchas, ricas anguilas, barbos y madrillas.

Población: 42 vecinos, 312 almas. **Riqueza impositiva:** 42.110 reales. **Contribución:** 8.354 reales.



Ana Bergua es la Secretaria del Ayuntamiento de Aínsa, nacida en Sabiñánigo tiene 25 años y éste ha sido su primer destino después de aprobar las oposiciones.

- ¿Tienes la plaza en propiedad?
- No, todavía no porque hasta el mes que viene no se adjudican. Han sido 35 personas las que han solicitado esta plaza pero creo que ninguno como sitio preferente, por ese supongo que continuará aquí al menos durante dos años.
- ¿Por qué has elegido Aínsa?
- Primero por cercanía a Sabiñánigo. Podía haber elegido algún pueblo más cerca pero eran Ayuntamientos más pequeños, con menos movimiento y por otra parte carecían del entorno que rodea a Aínsa.
- A nivel popular se cree que la Secretaría es Anita, explícanos quienes están en las oficinas y el cometido de cada uno.
- Estamos tres: Anita, José Antonio y yo. Anita y José Antonio son auxiliares administrativos, ella lleva la parte de recibos, mecanografía y atención al público; J. Antonio la contabilidad y yo el asesoramiento jurídico (información legal), trámite de expedientes y una parte muy importante del trabajo de Secretaría que es el "dar fe". Se nota que ahora está una persona más. Hay más papeleo que nunca porque se están sacando cosas que venían de atrás. El trabajo se lleva en equipo y considero que el Ayuntamiento funciona bastante bien. Además hay gente con ganas de hacer cosas y José Luis, a pesar de que está tanto tiempo fuera lleva el Ayuntamiento constantemente en la cabeza.

- ¿Cual es tu horario?
- Los días laborables de 9 a 1:30 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, excepto los sábados que sólo se trabaja por la mañana y los martes y los jueves que por la tarde vamos a Laspuña.
- El hecho de tener que atender también el Ayuntamiento de Laspuña ¿cómo repercute en tu ritmo de trabajo?
- Aínsa es ya una plaza con mucho trabajo y el marchar dos tardes a otro Ayuntamiento supone un esfuerzo. Se prevé la desagrupación de ambos municipios pero aún no hay plazo fijado.
- Económicamente ¿está compensado el trabajo?

- Sí, lo que pasa es que hay muchas reuniones que se hacen fuera del horario oficial pero eso ya se sabe. Lo que no compensa

es el Juzgado de Paz, por el cual nos dan 15.000 ptas al trimestre aportadas por el M^o de Justicia, cuando el peso real del Juzgado recae en los ayuntamientos. Es un tema polémico y se está intentando que sea el Ministerio el que se haga completamente cargo del tema.

- Explicanos cómo funciona el Juzgado de Paz.
- Al Juzgado de Paz puede acudir cualquiera antes de presentar denuncia en Boltaña, para realizar un acto de conciliación. El juez hace de árbitro entre las partes. Pero estos casos son infrecuentes y la actuación es más de tipo burocrático: tomar declaración, presentación de documentos, expedición de partidas de nacimiento, defunción, etc.
- ¿Quién es el Juez de Paz de Aínsa?
- Bueno, ahora no es nadie porque esta pendiente de una nueva elección.
- ¿Cómo se elige?
- Quien quiera del pueblo se presenta voluntariamente. El problema surge cuando no hay nadie que se presenta, entonces se hace directamente desde Zaragoza. Exactamente no sé con qué criterios.

- ¿Qué necesidades consideras que tiene el municipio?

- Hay que partir de que estamos en una zona deprimida. Para mí lo primordial es la mejora de carreteras con el fin de promover el turismo, pero de manera que no se produzca una explosión tipo Jaca, pero sí dotar a los habitantes de la zona de más recursos. También hay conciencia de la carencia de una Casa de Cultura o una Biblioteca, pero existen todavía algunos núcleos de población sin agua y, por supuesto esto es prioritario. En este sentido el hecho de estar agrupados es perjudicial tanto para Aínsa como para el resto de los núcleos pequeños.
- ¿Qué opinas de la Mancomunidad?

- Pienso que si llega a funcionar bien sería muy positivo, además de que, por el hecho de estar mancomunado, se reciben más subvenciones.

- ¿De quién partió la iniciativa para su formación?

- Es una agrupación voluntaria de municipios pero la D.G.A., actualmente sigue una política de fomento de las mancomunidades.

- ¿Qué aspectos de tu trabajo son los que más te gustan?

- Sobre todo el aspecto jurídico y en particular el urbanismo. Por cierto el estado urbanístico de Aínsa es fatal debido a actuaciones anteriores pero hoy está perfectamente regulado, es un tema que nos preocupa mucho. Lo que menos me gusta es la excesiva burocracia en que nos movemos.

- En este Ayuntamiento tú eres la primera mujer Secretaria, has notado alguna actitud por parte de la Corporación por el hecho de ser mujer?

- No, no he encontrado ningún problema aquí por ser mujer, pero soy consciente de que entre los licenciados, que es lo que yo conozco, es bastante difícil ocupar cargos de ejecutivo. Para ello debes demostrar mucha superioridad con respecto a los hombres, y por eso la mayoría de las mujeres se preparan oposiciones. En la empresa privada es prácticamente imposible entrar. Esto hace pensar que en pocos años la mayoría del funcionariado será del sexo femenino.

- ¿Qué posibilidades ves al cambio de papeles hombre-mujer?

- Creo que le resulta más difícil a la mujer que al hombre asumir el que ella trabaje fuera y el hombre quede en casa. Pienso que las diferencias entre sexos se deben exclusivamente a la educación. Estadísticamente es mayor el porcentaje de mujeres que empiezan una carrera y sin embargo es mayor el porcentaje de hombres que la termina. A veces resulta más cómodo hacerse cargo exclusivo de la casa, aunque a mí me parece que se necesita algo más.

- ¿Qué opinas de ese famoso 25 % de obligada presencia femenina en los altos cargos del Gobierno?

- Fatal, sin más comentarios.

- ¿Y de la celebración del día 8 de marzo?

- Antes tenía más sentido. Mientras exista discriminación tiene razón de celebrarse. Aunque legalmente ya no hay diferencia sigue habiéndola en la aplicación de la ley.



Cuando parece que se avecinan cambios importantes en el Instituto "Sobrarbe" de Ainsa, pienso que es un buen momento para lanzar una mirada retrospectiva y remontarme a los primeros años de funcionamiento (allá por los sesenta).

Bastantes carpetas polvorientas y un moderno archivo metálico son fieles guardianes de una historia llena de avatares e intrigas cual si de una novela de suspense se tratara. ¿Qué pasará el próximo curso? La duda y la amenaza de un futuro desconocido e incierto han sido los protagonistas en numerosas reuniones de Patronato, Claustros de Profesores, Ayuntamiento, Asociación de Padres de Alumnos, o conjuntas, todas ellas con un denominador común, la ilusión y el bien hacer de las personas responsables en cada momento y circunstancia, de forma que ha prevalecido siempre, ante cualquier dificultad, la idea de seguir adelante como sea.

El punto de partida lo situamos en el año 1.960. Fue con mucha ilusión y muy pocos medios. Como en otros pueblos, se gestionó a manera de academia en la que impartían las clases personas capacitadas para ello que en ese momento estaban ocupando otros cargos, el veterinario, el farmacéutico, los maestros, algún militar...etc. Los alumnos asistían a las clases y los exámenes, llamados LIBRES se realizaban en Huesca en las convocatorias ordinarias de junio y septiembre. No estaba edificado todavía el Instituto, las aulas de modo provisional y precario se situaron en la Casa Consistorial, en la Plaza Mayor.

El segundo paso, grande en dificultades y no menos en importancia, se hizo imprescindible para sobrevivir. Me refiero a la construcción de la primera fase del edificio, de la que saldrían las dos plantas dedicadas a aulas y una cocina provisional ubicada en el actual laboratorio de Biología. El segundo bloque de instalaciones se realizó en el curso 1.969 - 1.970. Para ser más exacta en las apreciaciones utilizaré las carpetas y ficheros a los que hago alusión al principio. Tomaré aquellos datos que considere sean de mayor interés para los lectores.

El primer libro de actas está fechado el 19 de enero de 1.962. En esta misma fecha quedó constituido el primer Patronato Rector. La elección de los miembros del mismo estuvo precedida de una reunión de alcaldes de la comarca, presidida por el Diputado Pro-

1.971-72: desaparece el 1º curso del antiguo Bachillerato y se inicia el actual plan de BUP y COU.

1.972-73: se inicia el 2º ciclo de E.G.B.

1.974-75: se autoriza la EVALUACION CONTINUADA. En junio de este año se concede la calificación de HOMOLOGADO para Bachillerato.

1.978 : se concede la calificación de HOMOLOGADO para Bachillerato.

1.980-81: se cierra el ciclo de E.G.B. Último 8º.

1.981-82: en octubre se firma el convenio Ayuntamiento de Ainsa-Ministerio de Educación, por el que éste provee al Centro de CINCO licenciados. A partir de este curso se limitan las enseñanzas al actual plan de estudios de BUP y COU.

1.971-72: es el curso de menos grupo: 2º, 3º y 4º del Plan Antiguo.

1.974-75: es el curso más variopinto. Se imparte 4º, 5º y 6º del antiguo Bachillerato, 1º de BUP, y 6º, 7º y 8º de E.G.B.

El número de alumnos se estabiliza con una cierta regularidad a partir del Curso 1.981-82, oscila entre 100 y 120.

Los grandes logros a efectos de estabilidad y consolidación han sido conseguir la Homologación y autorización para impartir el COU.

Con la implantación del actual plan de estudios la dependencia académico-administrativa pasó del Instituto Ramón y Cajal de Huesca al Hermanos Argensola de Barbastro, de cuyo centro seguimos dependiendo en la actualidad.

Una nueva etapa se avecina. La Reforma de las Enseñanzas Medias está a la vuelta de la esquina por lo cual otra vez, nuestro destino está en juego. En ese gran campo de la Educación somos una pequeña parcela. Si se cumple que las pequeñas parcelas son más fáciles de trabajar y se les cuida con mayor esmero, puede que nos depare un buen futuro; pero si por el contrario se les ignora o abandona, dada su escasa "rentabilidad", nos veremos obligados a levantar la voz para defender algo que tanto nos ha costado conseguir. Estemos al tanto de los acontecimientos y, si no, lean el próximo capítulo.



vincial por el Partido Judicial de Boltaña. D. Enrique Berdún Franco, Asistieron los alcaldes de Bielza, Plan, San Juan de Plan, Gistáin, Sin y Salinas, Tella, Puértolas, Laspuña, Labuerda, El Pueyo de Araguás, Garbe y Griñal, Muro de Roda, Murillo de Monclús, Toledo de la Mata, Campo, Castejón de Sobrarbe, Coscojuela de Sobrarbe, Mediano, Ainsa, Guaso, Sieste, Boltaña, Albeilla y Jánova, Fiscal, Broto, Torla y Linás de Broto. En esta misma reunión se informó a la Asamblea de las gestiones habidas con el Ministerio para proveer al Centro de dos profesores licenciados, uno en la rama de Ciencias y otro de Letras, que a su vez deberían desempeñar los cargos directivos. Sus nombramientos y honorarios eran competencia del ente público.

La presidencia del primer Patronato recayó sobre el Alcalde de Ainsa, siendo vocales todos los alcaldes que asistieron a la Asamblea inicial, el Diputado Provincial por el Partido Judicial de Boltaña, dos ingenieros de Iberquero que había entonces en la zona y un representante de la C.A.2.A.R. En una gestión inmediata, la presidencia pasó del Alcalde de Ainsa al Diputado Provincial.

En los primeros años, su funcionamiento sería como C.L.A. (Colegio Libre Adoptado) dependiendo toda la gestión docente del Instituto Ramón y Cajal de Huesca. Cada convocatoria, profesores de ese Instituto se desplazaban hasta aquí para examinar a los alumnos de todas las asignaturas en una sola jornada o, en casos excepcionales, jornada y media.

Si desde enero del 62 hasta este momento dedicáramos un capítulo a cada uno de los cambios habidos, podríamos presentar un serial y como tal no exento de intriga y suspense. Omitiré lo anecdótico para que nadie pueda sentirse aludido. Trataré de hacer un seguimiento de la trayectoria marcada por los planes de estudios a los que nos hemos visto sometidos a lo largo de estos años.

1.961-62: se imparte 1º, 2º, 3º y 4º. Calificación del Centro como Colegio Libre Adoptado. Vienen a examinar de Huesca.

1.967-68: se superan los 100 alumnos matriculados. Al principio fueron 41.

1.968-69: se amplían los estudios a 5º y 6º. Estos con carácter de alumnos LIBRES se examinaban en Huesca.

1.970-71: se alcanza el número más alto de matrícula en todos los años de funcionamiento (hasta hoy): 167 alumnos. Se imparte el ciclo completo del antiguo Bachillerato: 6 cursos.

SOBRE UNA SUGERENCIA

La comisión Santa Agüeda 89, aunque tarde, ha creído oportuno hacer públicas las cuentas de dicha fiesta, que quedaron como sigue:

Músicos	49.000 ptas
Alquiler de Discoteca	10.000 "
Poncho, torta y chocolate	9.240 "
Flores y otros	8.510 "
TOTAL	76.750 "
Subvenciones	- 8.000 "
TOTAL A PAGAR	68.750

Número de asistentes 107 mujeres.
 Precio merienda 950 ptas/persona
TOTAL A PAGAR P/P 950 x 641 = 1.600 ptas.

Somos conscientes de que no realizamos un trabajo perfecto, pero si intentamos que éste fuera del agrado de la mayoría, por lo que nos hemos sorprendido negativamente ante "Una Sugerencia", publicada en el número anterior de "O Fogaril", en donde, además de lanzar la sugerencia, se lanza una acusación injustificada: el precio de la merienda fue (teniendo en cuenta la subida del coste de la vida) similar al del año anterior y la calidad, la misma. Además, no pensamos que sea en absoluto comparable a un menú del día, debido a los extras que lleva.

Estamos de acuerdo en que cada día es más caro, ya que todo sube. De cualquier modo la subida de este año fue debida, no a la merienda, sino a los otros gastos y en especial al cobro de alquiler del local de la discoteca (por primera vez), para éstos si creemos que se podrían estudiar nuevas opciones que rebajasen el precio y no eliminen el carácter festivo de nuestro día.

De todas formas y al margen de cualquier sugerencia hecha o por hacer, creemos que el trabajo de organización corre a cargo de la comisión 90, ya que esa es la esencia de su existencia; y deseamos felicitarlas y agradecerles de antemano el trabajo que harán para todas "las mujeres de Aínsa".

Comisión Santa Agüeda 89.

Recetario Anna Populer

Fideos al estilo Pirineo

Ingredientes:

- 200 grs de fideo gordo
- 50 grs de tocino fresco
- 4 higados de conejo
- 30 grs de almendras
- 1 ajo, perejil, azafran, pimentita y sal.

Se cuecen los fideos en una cazuela. Una vez cocidos se escurren y se ponen en otra cazuela, donde ya se habrá sofrito los dados de tocino, los higados hechos a trozos y después se añade la picada de almendras, ajo, perejil, azafran, pimentita y sal.

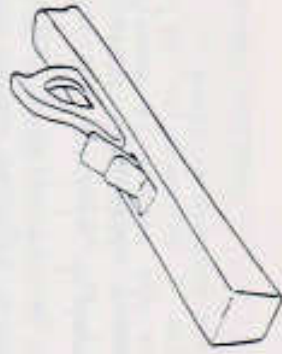
En la tarde soleada del martes 11 de abril, los vecinos de la calle Santa Cruz de Aínsa tuvimos que correr a cerrar puertas y ventanas, a recoger la ropa de los tendedores..., y no venía ninguna tormenta, sino que una gran humedad negra inundaba poco a poco la calle, dejando a su paso un desagradable olor que se introducía por todas partes. Incluso turistas que paseaban tranquilamente por esta calle desistieron, dándose la vuelta rápidamente con cara de sorpresa y desagrado.

Viendo y oliendo este humo negro que sale de un hueito en el que se está quemando gran cantidad de basura, yo me hago la siguiente reflexión:

... Fruto de este vivir en comunidad tenemos que ir soportando pequeños inconvenientes a los que todos nos acostumbramos en mayor o menor medida (un día por tí otro por mí). Pero debemos aportar nuestro grato de arena para que esta convivencia sea más grata.

Ahora no se dan como antaño grandes altercados entre vecinos, quizás nos hemos "civilizado", por lo tanto las actuaciones para favorecer esta relación vecinal son pequeños detalles cotidianos que no nos cuestan demasiado esfuerzo y si hacen más grata la vida. Simplemente es pensar que no vivimos solos. Que esas basuras de las que nos queremos deshacer se pueden llevar al basurero municipal donde se quema el resto de la basura. Que esa música que a nosotros nos gusta tanto, quizás al vecino no le apetezca escucharla, y la podemos poner a menor volumen. Que sacar la basura bien tapada o colgarla no nos cuesta nada y evitamos el desagradable espectáculo de verla extendida por el suelo...

... Y una serie de pequeños detalles que no hace falta que nadie nos diga porque para eso tenemos lo que se llama sentido común.



HISTORIAS DE MIGUELITO

Rimón

